



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3671-27-LE19 SUMINISTRO TORTAS Y OTROS.

DECRETO ALCALDICIO N° 4185

Chillán Viejo, 26 JUL 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, y la Ley 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003 y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a).- El D.A N° 1478 de fecha 02 de mayo de 2019, que aprueba Bases y llama a Licitación Pública N° 3671-27-LE19, Suministro Tortas y Otros.

b).- D.A. N° 2108 de 15 de Julio de 2019, que aprueba contrato licitación ID 3671-27-LE19 con comercial El Manzano Ltda., para suministro de tortas otros, con depósito de Boleta de Garantía, Depósito a la Vista N° 4763199 emitido por el Banco Scotiabank por un valor de \$ 490.000.

c).- Solicitud de devolución de boleta de garantía requerido por Comercial el Manzano SPA, por correo electrónico con fecha 03 de junio de 2021.-

d).- Acta de Liquidación de Contrato de fecha 23 de julio de 2021, en que se señala que el proveedor Comercial El Manzano SPA., cumplió con todas las obligaciones, no existiendo reclamos ni informes pendientes, previstos en el contrato de suministro.

e).- Necesidad de Liquidar el contrato ID 3671-27-LE19, Suministro Tortas y otros. De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas de las Licitación Pública respectiva.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la liquidación del D.A. N° 2108 de fecha 15 de julio de 2019, que aprueba contrato de licitación ID 3671-27-LE19, Suministro Tortas y otros, con Comercial el Manzano SPA, RUT 76.294.620-31.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- DEVUELVASE la Boleta de Garantía Depósito a la Vista N° 4763199 emitido por el Banco de Scotiabank por un valor de \$ 490.000 (cuatrocientos noventa mil pesos)

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/ARR/OES/HCS/mqa

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



23 JUL 2021



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3671-27-LE19, Suministro Tortas y otros.-

En Chillán Viejo, a 23 de julio de 2021, en representación de la Municipalidad de Chillán Viejo, Rut. 69.266.500-7, persona Jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, se procede a elaborar Acta de Liquidación de **contrato licitación pública ID 3671-27-LE19, Suministro Tortas y otros.**

Se informa que la empresa Comercial el Manzano SPA, RUT 76.294.620-3, entregó los productos en forma óptima y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos y despachos oportunamente al momento de ser éstos solicitados mediante Orden de Compra, por parte de la Municipalidad no existiendo a la fecha multas y saldos financieros, pendientes ni a favor ni en contra del contratista.

Por lo anterior, y esta Acta de Liquidación de Contrato de 23 de julio de 2021, se resuelve autorizar la Liquidación del siguiente contrato de suministro:

1).- D.A. N° 2108 del 15 de julio de 2019, que aprueba contrato de licitación pública ID 3671-27-LE19, Suministro Tortas y otros.

2).- Autorizar la devolución de la Boleta de Garantía Depósito a la Vista N° 4763199 emitido por el Banco de Scotiabank por un valor de \$ 490.000 (cuatrocientos noventa mil pesos)

Lo anterior, en los términos del punto sexto.- del Decreto N° 2108 del 15 de julio de 2021, que aprueba contrato Licitación Pública ID 3671-27-LE19, Suministro Tortas y otros, con Comercial el Manzano SPA.


HERNAN CALDERON SOLIS
Director DIDECO